

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yacango, 15 de Noviembre del 2024

**OFICIO N° 051-2024/ME/DREP/UGEL-EC/IESA "YACANGO"/D.**

**SEÑORA** : Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO  
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

**CON ATENCION DE** : ESPECIALISTA DE EDUCACION PARA EL TRABAJO

**PRESENTE**

**ASUNTO** : REMITO DOCUMENTO SOLICITADO

.....

Es grato dirigirme a Ud. para saludarle y mediante el presente remito documentos solicitados de la IES Agroindustrial Yacango para que forme parte del expediente N°12732. Adjunto al presente ACTA DE COMPROMISO DE CAPATACION DE ESTUDIANTES.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



Prof. Mauro E. Lauro Anchapuri  
**DIRECTOR**  
I.E.S.A. YACANGO





## Acta de Compromiso para la Captación de Estudiantes

En la Institución Educativa Yacango, siendo las diez de la mañana a los doce días del mes de noviembre, se reunieron el director, los docentes, la alcaldesa escolar, dos miembros representantes de la APAFA, autoridades del Centro Poblado Kamama Yacango y la comunidad educativa con el propósito de formar acuerdos sobre la captación de estudiantes para la reincorporación al padrón nacional del MINEDU como colegio con "Modelo de Servicio Educativo de Secundaria con Formación Técnica".

Primero.- El director de la institución educativa secundaria de Yacango, informa que el presente año 2024, ya no está considerada dentro del padrón del MINEDU como colegio con MSES con F.T, debido a la baja o disminución de metas de atención. Por lo que manifiesta que es necesario y urgente solicitar su reincorporación, por lo tanto pide que toda la comunidad educativa debe organizarse para lograr este objetivo.

Segundo.- El jefe de taller profesor Gerardo Mamani Mamani, expresa su preocupación y menciona que en la ciudad de Elare se ha reunido con un especialista del MINEDU, quien le indica las acciones que deben tener en cuenta para su reincorporación:

- 1.- Presentar una solicitud a la UDEL El Collao para la reincorporación al padrón del Modelo de Servicio Educativo - SFT.
- 2.- Asegurar que los Talleres cuenten con el equipamiento básico necesario para sus diferentes especialidades.
- 3.- Comprometirse a captar estudiantes para lograr las metas de atención establecidas.
- 4.- Invitar a los estudiantes a participar con sus proyectos de emprendimiento en la exposición Multisectorial que se celebrará el 29 de agosto en la Plaza de Armas de la ciudad de Elare, a la cual se participó con los estudiantes en sus diversas especialidades.

Tercero: Los docentes de las áreas técnicas expresan que

la participación en la Exposición fue exitosa, pues el público se mostró muy satisfecho con los productos expuestos en las especialidades de Industria del Vestido, Industria Alimentaria y Carpintería Metálica, los cuales fueron bien recibidos y felicitados tanto por el público como por el representante del MINEDU y la UGEL El Collao.

Cuarto - El presidente de la APAFA expresa que, por ningún motivo el colegio puede perder su categoría de institución educativa Técnica. Por lo que resalta la importancia de solicitar a la UGEL para que la I.E. Yacanga siga siendo una institución que brinde Formación Técnica ya que es una necesidad vital para los jóvenes de la zona media alta de Ilave. Debido a que no todos los estudiantes tienen la posibilidad de ingresar a la universidad, y la formación Técnica resulta alternativa para su inserción en la vida laboral del egresado.

Quinto - Luego de escuchar las manifestaciones de los asistentes y recibir su apoyo y aprobación para captar alumnos así cumplir las metas de retención, se acuerda por unanimidad lo siguiente:

1.- Solicitar a la UGEL la reincorporación de la I.E. Yacanga al padrón de colegio de Modelo de Servicio Educativo de Secundaria con Formación Técnica.

2.- Realizar campañas de captación de estudiantes:

- ▶ Participar en la Feria de López y otras ferias de la zona.
- ▶ Visitar a las instituciones educativas primarias de la zona para promover la inscripción de los estudiantes.
- ▶ Charlas informativas sobre la importancia de la formación técnica.

▶ Uso de redes sociales para llegar a más familias y difundir la información sobre la matrícula en la I.E.

Sin más temas a tratar y llegando a un acuerdo total se da por culminada la reunión siendo las once horas con treinta minutos del mismo día. Para dar fe de todo



Lo acordado por sí mismos los asistentes.

*[Signature]*

Prof. Mauro E. Laura Anchapuri  
DIRECTOR  
I.E.S.A. YACANGO

Prof. Viviana V. Mamani Morera  
Esp. COMUNICACIÓN  
43982263

Lic. DANIEL E. MAQUERA CALLE  
Educación Física  
01865429



*[Signature]*  
30542793

Presidente  
Ciudad de García

GERARDO MAMANI MAMANI  
Prof. de Educación Técnica  
Bach. Ciencias de la Educación

Julme Callosani Ramirez  
Prof. de Educación Técnica



Ruben Quispe Cueva  
DNI N° 01767960  
AUTORIDAD ORIGINARIA

Elizabeth Inca de Cruz  
DNI N° 01245083  
PERSONAL ADMINISTRATIVO  
I.E.S.A. YACANGO



LUCIO R. CUTIPA OROCOLLO  
DNI N° 80044564

PRESIDENTE

Victoria Oracollico Espillico

41309252

Tesorera APAPA



Sebastián Gomez Apaza  
DNI N° 45695434  
PRESIDENTE

*[Signature]*  
40609564

Sonia Maemmi Condori

Gregorio Tierna Condori

VICEPRESIDENTE  
APAPA



Guillermo Huamancuni  
DNI N° 01760673  
PRESIDENTE

017884417

Teniente  
Gobernador



Antonio Orocollo Vidal  
DNI N° 01762204  
PRESIDENTE

PROVINCIA EL COLLAO - ILAYE

Paulino Quenta Espillico  
DNI N° 01768388  
AUTORIDAD ORIGINARIA



Cueva Huarecallo  
DNI N° 01769811  
AUTORIDAD ORIGINARIA



Nestor Lamachi Cutipa  
DNI N° 01855489  
PRESIDENTE

Ninaja Percca  
DNI N° 01843634  
AUTORIDAD ORIGINARIA



Carmelo S. Siles Villana  
DNI N° 01874414  
TENIENTE GOBERNADOR

Samuel Jimnez Maquera  
DNI N° 42710224  
AUTORIDAD ORIGINARIA



Cesario Chacabamba  
DNI N° 01819520  
JEFES DE TURNO



Guillermo Choque Quiso Cutipa  
DNI N° 01769805  
AUTORIDAD ORIGINARIA



Constantino Condori Yujra  
DNI N° 41318545  
AUTORIDAD ORIGINARIA



Wilfredo Choque Paredes  
DNI N° 40306396  
1er AUTORIDAD ORIGINARIA

Alberto Maniani  
DNI N° 01837712  
TENIENTE GOBERNADOR